



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

N° 047-IGP/2018

Lima, 13 de febrero 2018

VISTO; El Memorándum N° 013-PE-IGP/18; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 09.01.2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Geofísico del Perú (IGP);

Que, el Artículo 29° de la norma antes señalada establece que la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera cumple funciones sustantivas, siendo su función general promover, coordinar y ejecutar investigación científica y estudios interdisciplinarios en los campos de la Atmósfera e Hidrósfera, a través de programas de investigación; orientados a conocer, ampliar y desarrollar el conocimiento geofísico para el desarrollo de la ciencia y contribución al proceso de estimación en la gestión de riesgos, éste último en salvaguarda de los intereses nacionales; dependiendo jerárquicamente de la Dirección Científica;

Que, mediante la Resolución de Presidencia N° 304-IGP/2017, de fecha 29.12.2017, se designa a partir del 01.01.2018, en el cargo de confianza de Director de la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, plaza N° 147 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) del Instituto Geofísico del Perú (IGP) al doctor Jhan Carlo Espinoza Villar;

Que, mediante la Resolución de Presidencia N° 43-IGP/2018, de fecha 12.02.2018, se deja sin efecto con eficacia anticipada al 05.02.2018, la Resolución de Presidencia N° 304-IGP/2017, de fecha 29.12.2017, mediante el cual se designó en el cargo de confianza de Director de la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera, plaza N° 147 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) del IGP al Dr. Jhan Carlo Espinoza Villar;

Que, mediante el documento del visto dirigido al Secretario General el Titular de la Entidad, designa a la doctora Fey Yamina Silva de Millones, como Directora de la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera, Plaza N° 147 del CAP, Cargo de Confianza, a partir del 06.02.2018;

Con el visto bueno de la Dirección Científica, de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Oficina de Administración y de la Unidad de Recursos Humanos, y;

En el uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo No 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú y de la Resolución de Presidencia No 162-IGP/2017 que aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Geofísico del Perú;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con eficacia anticipada desde el 06.02.2018 a la doctora Fey Yamina Silva de Millones, en el Cargo de Confianza de Directora de la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera, Plaza N° 147 del CAP.





ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración proceda a la contratación de la doctora Fey Yamina Silva de Millones, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.



ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el portal del Instituto Geofísico del Perú – IGP www.igp.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dr. Hernando Tavera H.
Presidente Ejecutivo

